



Transtotal SA, empresa líder en el transporte nacional e internacional de cargas, con más de 30 años de trayectoria, refleja en todas sus actividades el respeto y su compromiso con la Calidad, el cuidado de la seguridad, la prevención de riesgos y la salud ocupacional, promoviendo una política de seguridad vial, con el propósito de reducir las muertes y las lesiones graves relacionadas con los siniestros, en el marco de sus actividades.

La Dirección de Transtotal SA requiere que todos los empleados, otras partes interesadas, en particular los choferes de la empresa:

- Respeten las normas de seguridad vial.
- Hagan todo lo posible para proteger su propia seguridad y la de los demás usuarios de la vía pública.
- Actúen como custodios responsables de los vehículos que tienen a su cargo.

El incumplimiento de esta política se considerará una falta a las normas de seguridad y podrá resultar en acciones disciplinarias.

A su vez, en el marco de la presente política, nos comprometemos a:

- Mejorar y respetar la vida de los empleados y actores del sistema vial
 - Conservar la integridad física de sus vehículos, instalaciones, como así también la de terceros.
 - Desarrollar y cumplir con programa de Gestión de Fatiga que permita elevar la cultura de Seguridad Vial de los transportistas, conductores y empleados de Transtotal relacionados con las operaciones logísticas.
 - Involucrar a su activo humano para que trabaje en la protección y la mejora de su propia vida, incentivando un comportamiento seguro antes y durante el viaje:
 - Nunca manipular o sostener un teléfono u otro dispositivo móvil de comunicación, tanto profesional como privado, mientras se conduce. Esto incluye el uso de manos libres. solo el acompañante puede manipular el teléfono celular con el vehículo en movimiento.
 - No hacer múltiples actividades mientras se maneja (ajustar herramienta de navegación, comer, beber, etc.)
- Si es necesario realizar o atender una llamada con el teléfono móvil, en cualquier momento mientras se conduce un vehículo, el conductor deberá detener el vehículo en un lugar seguro donde pueda realizar la llamada.



Para ello, nos enfocamos en los siguientes objetivos estratégicos:

- 1) Desarrollar las operaciones de transporte y distribución considerando:
 - Programación de viajes
 - Tiempo de descanso y horas de trabajo respetados
 - Gestión de incidentes
- 2) Asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable a las operaciones de transporte y a los requisitos internos y /o del cliente.
- 3) Capacitar y promover una cultura de seguridad vial, tanto en operaciones rutinarias como en situaciones de emergencia a todo el personal de la empresa dentro del alcance del Sistema de seguridad vial.
- 4) Mantener un sistema de gestión con objetivos específicos de mejora continua sostenido en la planificación, concientización y medición de resultados en pos de eliminar y /o mitigar los riesgos asociados a los vehículos, las personas y su entorno. Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos y metas de Seguridad Vial. La misma es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyada por su dirección estratégica. Es difundida y está disponible para que todos los integrantes de Transtotal SA y demás partes interesadas pertinentes puedan comprender y actuar con responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos aplicables.

Transtotal SA adhiere en toda su extensión a la Política de Seguridad Vial de Air Liquide LATAM / IMS_GP06 / POL-01 (0) y comunica sobre la misma a sus partes interesadas pertinentes.